



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD **SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 17 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad universitaria, Facultad de Trabajo Social, siendo las horas ocho y veinte minutos del día diecisiete de enero del año dos mil veinte. **Se dio inicio a consejo ordinario con la participación de la** Decana de la Facultad de Trabajo Social; Dra. Vivian René Valderrama Zea, quien preside la sesión y miembros de Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Trabajo Social: **Docentes consejales:** MSc. Clotilde Ordóñez Colque, Dra. Soledad Zegarra Ugarte, Dra. María Zúñiga Vásquez, Dra. Victoria Quispe Arapa, MSc. Nilda Mabel Flores Chávez, Mg. Yolanda Pari CCama, y Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal. **Estudiantes consejales:** Diana Aransha Mendoza Roque, Marisol Elbia Flores Flores, Milagros Lucero Diaz Salinas y Yessica Halanoca Chino.

AGENDA:

- Grados y Títulos
- Número de Vacantes para el proceso de Admisión 2020-I
- Ratificación y Promoción Docente
- Convalidaciones
- Informe de Investigación
- Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

No se procede a la aprobación de grados y títulos por carecer los expedientes de información de coordinación académica, quedando pendiente para el siguiente consejo de facultad.

NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-I

En vía de regularización con Oficio Circular N° 003-2020-VRACAD-UNA-P, se solicita la Aprobación del número de vacantes para los procesos de Admisión 2020-I; cuya resolución de Decanato N° 035-2020-D-FTS-UNA, fue emitida para efectos de su trámite en cuya resolución se precisa la Aprobación del número de vacantes que ofrece la Facultad de Trabajo Social (60 vacantes) para los procesos de Admisión 2020-I.

Al respecto la docente consejal Clotilde Ordoñez precisa que debe efectuarse el flujo de rendimiento de estudiantes, tener claridad en los criterios para los ingresantes a la facultad que permitan identificar que capacidades, habilidades y actitudes deben tener, por lo que recomienda que la dirección de estudios tenga en cuenta ello.

Decana precisa que se tiene que evaluar el perfil, la estudiante Etith señala que la ausencia de vocación genera falta de identidad a la carrera, evaluar el aspecto vocacional para el ingreso.



ACUERDO: Queda probada la resolución de Decanato N° 035-2020-D-FTS-UNA en el que se precisa en su parte resolutive la aprobación de (60) vacantes para el proceso de admisión 2020 I

RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE.

A solicitud presentada por las docentes de la Facultad de Trabajo Social: Bestsabe Llerena Zea, Maritza Castro Távara, Angélica E. Zenteno Mamani; quienes solicitan su Ratificación en la categoría correspondiente. Y la Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa docente Asociada a T.C, quien solicita la Promoción de Categoría Docente de Asociado a Principal. Para la atención a las solicitudes es necesario reconstituir la comisión de ratificación y asensos. Al respecto las docente concejales Luz Meneses solicita se respete las normas legales y se revise las resoluciones anteriores porque no se dejó sin efecto las comisiones anteriores. María que se proceda a la conformación teniendo en cuenta la documentación vigente. Vicky hace referencia a la resolución N° 263-2018 FTS.. Siendo las nueve con veintinueve minutos los docentes Maritza Castro, Hildauro Fernández, Angélica Zenteno y Margoth De la Riva ingresan a la sala de consejo. Docente Soledad señala que como secretaria técnica daba lectura de los acuerdos plasmados en acta y los miembros de consejo aprueban por qué no se objeto en momento si la colega Luz Meneses era miembro de consejo. Es mas señala que el principal motivo del cambio de comisión fue que los docentes nominados no se ajustaba a los requerimientos del estatuto que exige que los docentes tengan especialidad. La docente Maritza interrumpe consejo y se retira indicando que sigan mintiendo, Docente Hildauro interviene solicitando la palabra a una estudiante concejal y señala que nadie tiene la especialidad, María responde Clotilde y Georgina si tienen especialidad y la docente Hildauro se retira. María que quede registrado en acta, solicito se llame la atención verbal porque no permito que ha consejo nos digan mentirosas, que se aplique el reglamento de consejo y se regule la participación de miembros que no son de consejo. Al nuevo consejo no compete retroceder en los actuados. Margot según el estatuto universitario en consejo de facultad pueden participar los docentes. María existe una violencia sistemática, interrumpen, maltratan y se retiran hace referencia a la docente Maritza Castro. Decana, no permitiré ningún acto de agresión verbal a ningún miembro de consejo, es un espacio donde pueden expresar sus apreciaciones respetando instancias y lo que se observa es la forma y deben guardar el debido respeto, se actuara de acuerdo a los documentos. Clotilde solicita regular la participación de docentes no concejales y pide repeto. Las docentes María, soledad, Clotilde, Mabel, Yolanda Pari y los estudiantes Diana, Yessica, Solicitan se llame la atención a los docentes. Mabel el reglamento de consejo de facultad en el capitulo 4 es claro ahí se precisar cual debe ser el comportamiento de docentes y estudiantes en consejo. Diana no es la actitud ni la manera en la que los docentes deben comportarse en consejo, se tiene que llamar la atención, no es justo que vengan y tengamos que pedir que se queden hasta el final pero no respetan y se van. Por un altercado entre la docente Maria y Margoth ambas se piden disculpas. Victoria no pueden faltar de esa manera a consejo expresando adjetivos calificativos, estoy de



acuerdo con la llamada de atención. Yolanda que se actúe de acuerdo a la documentación vigente y a la normatividad, me sentí afectada y solicito la llamada de atención.

ACUERDOS:

Primero: Por la forma de dirigirse a consejo y la falta de respeto a sus miembros considerando las participaciones de los docentes y estudiantes se acuerda se efectúe la llamada de atención verbal a la docente Maritza Castro Távara y se proceda a aplicar el reglamento de consejo el cual debe ser modificado en algunos extremos para evitar estos inconvenientes.

Segundo. Se acuerda reconfirmación la comisión de ratificación y asensos teniendo en cuenta la documentación vigente considerando que las observaciones a los acuerdos y resoluciones debieron efectuarse en el tiempo debido. Vista la resolución N° 218-2019-D-FTS se procede a la reconfirmación parcial de los miembros de la comisión de ratificación docente quedando conformada de la siguiente manera:

Presidenta: Dra. Vivian Rene Valderrama Zea

Docentes miembros de la comisión:

Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo

Dra. Bestsabe Aurora Llerena Zea

Dra. Soledad Zegarra Ugarte

Estudiante miembro de la comisión

Edith Esthephany Ramos Cárdenas

CONVALIDACIONES

Se pone a consideración de consejo de facultad el Informe N° 004-2020-CA-FTS-UNA, de la Coordinadora Académica de la Facultad Sra. Doria Ochoa Carrión, quien comunica que ha efectuado la Convalidación de 07 estudiantes de acuerdo al cuadro de equivalencias quienes han sido afectados por cambio de Plan de Estudios del IV al V.

Oficio N°018-2019-D-EP-TS-UNA-P, remitido por la Directora de Estudios de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la convalidación correspondiente al semestre 2019-I de 05 estudiantes, en cumplimiento al reglamento de convalidaciones durante el proceso de matrículas, adjunta cuadros correspondientes para ser aprobados mediante resolución decanal

SE RESUELVE. Aprobar en todos sus extremos las convalidaciones de las 5 estudiantes de acuerdo al cuadro de equivalencia presentado por la coordinadora académica de la facultad, que han sido afectadas por cambio de plan de estudios IV al Plan de estudios V, en cumplimiento al plan de convalidaciones. Aprobándose la resolución para efecto de su reconocimiento en las instancias correspondientes.



INFORME DE INVESTIGACIÓN:

Se pone a consideración de consejo de facultad el Informe N° 01-2020-UI-FTS-UNA-PUNO, remitido por la Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa – Directora de la Unidad de Investigación de la FTS, de las acciones realizadas como en la Unidad de Investigación a partir de Junio a diciembre del 2019.

Visto el informe por los miembros de consejo de facultad y considerando que se ajusta a los termitos de referencia de la presentación de informe

SE APRUEBA: El informe N° 01- 2020-UI-FTS-UNAP-PUNO en todos sus extremos y se emita resolución de felicitación por la labor desarrollada en su gestión.

EN OTROS PUNTOS

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA RECAUDACION EN LA MATRICULA 2019 II,

Se pone a consideración de los miembros de consejo la carta presentada por la Ms. Mabel Flores Chávez, coordinadora de Responsabilidad Social de la FTS, quien remite el informe sobre los ingresos y egresos de lo recaudado en el cobro de matrículas 2019-II.

Visto el informe por los miembros de consejo de facultad y considerando que se ajusta a los termitos de referencia de la presentación de informe.

SE APRUEBA: El informe sobre los ingresos y egresos de lo recaudado en el cobro de matrículas 2019-II en todos sus extremos, se emita la resolución de felicitación por la labor desarrollada.

APROBACION DE LOS CURSOS DE NIVELACION

Se pone a consideración de los miembros de consejo de facultad la carta N° 003-2020-DE/FTS-UNA-P, presentada por la directora de Escuela de Trabajo Social, quien solicita la aprobación de Cursos de Nivelación.

Al respecto las docentes consejal: María señala que la directora presente un plan de nivelación ajustado a los estándares de acreditación. Victoria presente plan para asegurar docentes.

SE ACUERDA:

Primero: Aprobar cursos de nivelación.

Segundo: La directora de la escuela queda encargada de su cumplimiento.

Tercero: La directora debe presentar plan de nivelación ajustado a estándares de acreditación para tal efecto se emita la resolución correspondiente.



APROBACION DE LA CARGA ACADEMICA PARA EL I SEMETRE 2020.

Se pone a consideración de los miembros de consejo de facultad el Oficio N° 008-2020-DDA-EP-TS-UNA-P, remitido por la Directora de Departamento Académico de la FTS, quien remite la Carga Académica para el I Semestre del año Académico 2020.

SE ACUERDA: Aprobar la carga académica remitido por la Directora de Departamento Académico de la Facultad de Trabajo Social

NOMINACION DE LA COORDINADORA DE TUTORIA.

Se da a conocer a consejo de facultad el Oficio N° 010-2020-DDA-EP-TS-UNA-P, remitido por la Directora de Departamento Académico de la FTS, quien comunica la elección de la coordinadora de Tutoría de la Facultad de Trabajo Social, cuya elección se efectuó en asamblea de docentes.

SE ACUERDA: Aprobar la elección de la Coordinadora de Tutoría de la Facultad de Trabajo Social a la MSc. Nilda Mabel Flores Chévez, para efectos de su reconocimiento oficial se emita la resolución de designación de cargo.

La docente consejal Luz María Meneses invita a los docentes a conformar el comité de la Segunda Especialidad de Trabajo Social. Aceptan la invitación los docentes María Zuñiga y Mabel Flores quienes solicitan se planee en el mes de Marzo a fin de que los docentes puedan participar.

NOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

Teniendo en cuenta la problemática que presenta la facultad con relación a infraestructura y equipos

SE ACUERDA: Conformar la comisión de evaluación de equipos e infraestructura integrada por las docentes:

Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa

Dra. Soledad Zegarra Ugarte

Dra. Yolanda Pari Ccama

Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal

Siendo las doce con cuarenta minutos se dio por concluido la sesión ordinaria de consejo de facultad de Trabajo Social, **de cuyos actuados y acuerdos doy fé.**